



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Gestión Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, **10 NOV. 2014**

OFICIO MULT.N° 380 - 2014-MINEDU/UGEL.02-AGP/EEBA

Sr(a).

Director(a) del CEBA
.....

Presente

Asunto : Remite Directiva N° 082-2014-MINEDU/UGEL02-AGP/EEBA.

Referencia : Plan de Trabajo 2014UGEL 02/AGP/EEBA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, al mismo tiempo remitir la Directiva N° 082-2014-MINEDU/UGEL02-AGP/EEBA que norma el Concurso de Comprensión de texto, Razonamiento Matemático y Cultura General – 2014 en Educación Básica Alternativa. Cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de los aprendizajes fundamentales en los estudiantes de EBA a realizarse el día 21 de noviembre en el CEBA N° 2032 – Manuel Scorza Torres.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de especial consideración y aprecio.



LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf 481-3682 - Telefax 481-0541



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

DIRECTIVA N° 082 2014-MINEDU/UGEL.02-AGP/EEBA

CONCURSO DE COMPRENSIÓN DE TEXTO, RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y CULTURA GENERAL-2014 EN EBA.

I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad normar la planificación, organización, ejecución y evaluación del Concurso de Comprensión de texto, Razonamiento Matemático y Cultura General, en la Modalidad de Educación Básica Alternativa, período promocional 2014, para resaltar y promover la participación de los 26 CEBA, que a través de sus estudiantes harán realidad esta importante competencia que busca evaluar el nivel de logro de las competencias en la comprensión de texto, razonamiento matemático y cultura general en los estudiantes de los Ciclos Intermedio y Avanzado.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Contribuir al mejoramiento de los aprendizajes fundamentales en los estudiantes de EBA;
- 2.2. Evaluar los resultados del trabajo pedagógico de los docentes;
- 2.3. Propiciar espacios donde los estudiantes de la Educación Básica Alternativa, participen en nombre de su institución, demostrando los aprendizajes adquiridos y de esta manera ser reconocidos a nivel de la UGEL 02 y de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;
- 2.4. Estimular al estudiante a participar en los retos que contribuyan a fortalecer sus cualidades de liderazgo.

III. ALCANCES

- 3.1. Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.
- 3.2. Área de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 02.
- 3.3. Especialista de Educación Básica Alternativa.
- 3.4. Directores y Profesores de los CEBA Públicos de la jurisdicción de la UGEL 02.
- 3.5. Estudiantes del **3er. Ciclo Intermedio** y del **1º, 2º, 3º y 4º del Ciclo Avanzado** de los CEBA estatales de la UGEL 02.

IV. BASES LEGALES

- Ley N°28044 – Ley General de Educación;
- D.S.N°011-2012-Reglamento de la Ley General de Educación;
- R.M.N°0622-2013-ED – Normas para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva;
- Plan de Trabajo 2014 de la DRELM/UGP/EBA;
- Plan de Trabajo 2014 de la UGEL 02:



**V. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Las actividades se realizarán a partir del 27 de Octubre en cada CEBA y culminarán en Noviembre con el concurso a nivel de Lima Metropolitana.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

La Comisión Organizadora se encargará de planificar, organizar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del Concurso Comprensión de Textos, Razonamiento Matemático y Cultura General de los Estudiantes de Educación Básica Alternativa, cuyos integrantes son:

- Lic. Nancy Ruiz Hidalgo
- Jefa del Área de Gestión Pedagógica, quien lo presidirá;
 - Lic. Raúl Leonardo Cataño Benites
- Especialista de EBA, quien actuará como Secretario Técnico;
 - Equipo técnico local de la UGEL 02 (confección de la prueba)
 - Directores de CEBA designados por el pleno de los Directores:
 - ✓ .Francisco Canduelas Sabrera - Director del CEBA 2095 "Herman Busse de la Guerra"
 - ✓ Juan Edilberto Díaz Vásquez - Director del CEBA 2032 "Manuel Scorza Torres"
 - ✓ Festo Correa Morales, Director del CEBA "Jorge Basadre"
 - ✓ Francisco del Castillo Tuestas Director del CEBA 2057 "José Gabriel Condorcanqui"

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	TEMA	SEDE	META
01	Primera Etapa: Del 27 de Octubre al 07 de Noviembre	Concurso interno de Comprensión de texto, Razonamiento Matemático y Cultura General	Texto no literario, Razonamiento Matemático y Cultura General.	En cada CEBA	Todos sus estudiantes
02	Segunda Etapa: 21 de Noviembre 7:30 p.m	Concurso de Comprensión de texto, Razonamiento Matemático y Cultura General a nivel de la UGEL 02	Texto no literario, Razonamiento Matemático y Cultura General.	CEBA 2032 "MST"	126 Estudiantes, 26 Directores; 26 docentes





VIII. FINANCIAMIENTO

- 8.1. Las actividades programadas sobre este concurso a nivel de CEBA son financiadas por cada institución;
- 8.2. El aporte por CEBA para la segunda etapa (a nivel de UGEL 02), será de S/15.00 para cubrir los gastos que genere el concurso (Premios a los ganadores).

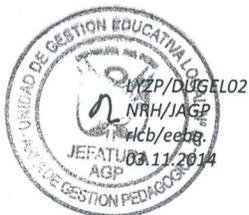
IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 9.1. Los señores Directores acreditarán aun docente de su CEBA para formar parte del Equipo que administrará y calificará la Prueba;
- 9.2. Los fallos que emitan los integrantes del Jurado Calificador serán inapelables;
- 9.3. Los estímulos tanto para los estudiantes ganadores y docentes fortalecerá serán entregados en Ceremonia Especial convocada por el Señor Director de la UGE 02, al clausurar el Periodo Promocional 2014;
- 9.4. La puerta de ingreso de la Sede del Concurso **se cerrará a las 7: 30p.m.** del viernes 21 de Noviembre 2014 y no habrá justificaciones por ningún motivo para que ingrese la delegación que llegue tarde;
- 9.5. Forma parte de la presente Directiva, LAS BASES DEL CONCURSO que se adjunta;
- 9.6. Los estudiantes ganadores en Comprensión Lectora, Razonamiento Matemático y Cultura General a nivel de UGEL 02, representarán en la Final 2014 a nivel de Lima Metropolitana conjuntamente con los ganadores de las UGEL 01, 03, 04, 05, 06 y 07;
- 9.7. Los aspectos y/o casos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Comisión Organizadora en coordinación con el Especialista de Educación Básica Alternativa de la UGEL 02.

San Martín de Porres, 3 de noviembre del 2014



Lic. Sergio Yones Zeballos Pinto
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°02





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

BASES DEL CONCURSO DE COMPRENSIÓN DE TEXTO, RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y CULTURA GENERAL EBA – 2014

El concurso a nivel de UGEL 02 (**Segunda Etapa**), se realizará en el CEBA N°2032 "Manuel Scorza Torres", que está ubicado en el Jr Sánchez Cerro, cuadra 2S/N°, altura del Km 4.5 de la Av Túpac Amaru, Urb. Mesa Redonda, distrito de San Martín de Porras. **Se iniciará a las 8:00 pm y terminará a las 9:00 p.m del día viernes 21 de Noviembre del 2014.**

1. DE LOS PARTICIPANTES

- ❖ Participarán los estudiantes ganadores del Concurso interno de cada uno de los 26 CEBA de la jurisdicción de la UGEL N°02.
- ❖ La inscripción de los estudiantes que van a concursar será mediante Oficio del Director del CEBA, el 17 al 19 de Noviembre 2014, de 7.00 pm. a 9: 30 pm. en el CEBA 2032, aclarando que sólo participarán aquellos estudiantes inscritos en las fechas indicadas;
- ❖ En el Oficio que remita el Director del CEBA debe consignar: nombre y/o número del CEBA, relación de estudiantes que concursan, Ciclo y Grado de estudios;
- ❖ Los concursantes serán **01 (uno) por Grado**, quien quedará **examen por los tres aspectos: comprensión lectora, Raz. Matemático y Cultura General en una sola prueba.**
- ❖ La relación de concursantes será publicado en el CEBA 2032, Sede del concurso, antes del inicio de la Prueba;
- ❖ Los estudiantes ingresarán a la Sede del Concurso, desde las 18:30 horas hasta las 19:30 horas. con su Credencial respectiva y portarán como útiles escolares solamente un lápiz, un tajador, un borrador y 3 hojas de papel bond tamaño A4;
- ❖ Queda prohibido portar celulares, mochilas, carteras, el docente administrador de la Prueba está facultado advertir y decomisar al celular en caso que el concursante haya infringido esta disposición, terminado y entregado la Hoja de Respuestas, el estudiante recuperará su teléfono móvil;
- ❖ Finalizada la Prueba del concurso, todos los estudiantes deberán retirarse del CEBA 2032 "Manuel Scorza Torres"

2. DE LAS PRUEBAS

- ❖ El Equipo Técnico Local de la EBA - UGEL 02, elaborará las pruebas de Comprensión de Textos, Razonamiento Matemático y Cultura General, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) Ciclo Intermedio: 3er. Grado;
 - b) Ciclo Avanzado : 1º, 2º, 3º y 4º Grados;



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- ❖ El número de ítems de la prueba será:

Banco de Pruebas	Ítems que contiene el Examen por Área y Grado	
	Parcial	Total
Ciclo Intermedio 3° grado		
Razonamiento Matemático	08	20
Razonamiento Verbal	08	
Cultura General	04	
Ciclo Avanzado 1°, 2°, 3° y 4°		
Razonamiento Matemático	08	20
Comprensión de Texto	08	
Cultura General	04	

- ❖ Se utilizarán las Pruebas Objetivas de selección múltiple tipo Examen de Admisión, con 4 alternativas (a, b, c, d); no se va a considerar como alternativas las inferencias "ninguna de las anteriores" o algo similar. Sólo una de las alternativas será la correcta;
- ❖ La respuesta correcta (clave) de todas las pruebas se presentarán en hojas independientes tanto de Comprensión de Texto, Razonamiento Matemático y Cultura General por grados de estudios;
- ❖ Los ítems de las pruebas serán elaborados por el Equipo Técnico Local de la UGEL 02 teniendo el nivel académico de cada grado y el desarrollo temático referente a comprensión de textos y Raz. matemático del segundo y tercer bimestre 2014;
- ❖ Las Pruebas elaboradas así como las respuestas serán entregadas en sobres lacrados a la Comisión Organizadora el mismo día del Concurso y 30 minutos antes del inicio del mismo.

3. DE LA CALIFICACIÓN

- ✓ Finalizada la Prueba, los estudiantes entregarán sólo la hoja de respuestas al docente Facilitador quien deberá consignar, bajo responsabilidad funcional, la hora de recepción, este criterio será uno de los determinantes para declarar ganador en caso de empate de puntaje.
- ✓ La calificación será mediante el sistema de 100 puntos en total, respuesta correcta 5 puntos e incorrecta menos 1 punto.
- ✓ La Comisión responsable del concurso recibirá el sobre lacrado conteniendo las Claves de respuestas y procederá conjuntamente con los Docentes Facilitadores, a calificar y concluir a las 22:00 horas, como máximo;
- ✓ Concluida la calificación, los Docentes Facilitadores entregarán a la Comisión Organizadora, los resultados a fin de que ésta elabore el Cuadro de Méritos y publique en el acto. Dichos cuadros deben llevar la firma de los Docentes Facilitadores, de la Comisión Central y del Especialista de Educación Básica Alternativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- ✓ Los estudiantes que obtengan los primeros y segundos puestos en Grado de Estudios, se harán acreedores a un Diploma.

4. CONTENIDOS MATERIA DEL CONCURSO

Tanto para el Ciclo Intermedio como para el Avanzado, el concurso versará en los siguientes contenidos:

1. Comprensión de texto;
2. Razonamiento Matemático;
3. Cultura General (temas de actualidad relacionados a CCSS y CAS)

San Martín de Porres, 04 de noviembre de 2014



ORIGINAL FIRMADO

LIC. YONIS ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°02

LYZP/DUGEL02
NRH/JAGP
Ricb/eeba.
04.11.2014

HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA

"CONCURSO DE COMPRENSIÓN DE TEXTO, RAZONAMIENTO MATEMÁTICO"



Y CULTURA GENERAL"



EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

2014

FECHA:

IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

NOMBRES

CEBA:

GRADO:

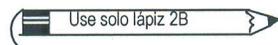
CICLO:

RESPUESTAS

- 1. (A) (B) (C) (D) (E)
- 2. (A) (B) (C) (D) (E)
- 3. (A) (B) (C) (D) (E)
- 4. (A) (B) (C) (D) (E)
- 5. (A) (B) (C) (D) (E)
- 6. (A) (B) (C) (D) (E)
- 7. (A) (B) (C) (D) (E)
- 8. (A) (B) (C) (D) (E)
- 9. (A) (B) (C) (D) (E)
- 10. (A) (B) (C) (D) (E)

- 11. (A) (B) (C) (D) (E)
- 12. (A) (B) (C) (D) (E)
- 13. (A) (B) (C) (D) (E)
- 14. (A) (B) (C) (D) (E)
- 15. (A) (B) (C) (D) (E)
- 16. (A) (B) (C) (D) (E)
- 17. (A) (B) (C) (D) (E)
- 18. (A) (B) (C) (D) (E)
- 19. (A) (B) (C) (D) (E)
- 20. (A) (B) (C) (D) (E)

EJEMPLOS



MARCA CORRECTA



MARCA INCORRECTA:

